

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6010 *TRANVIAS ELÉCTRICOS DE VIGO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos "Otero Pedrayo" del Club Financiero de Vigo, en la c/ García Barbón, nº 62 de Vigo, el día 25 de Junio de 2014 a las 11:30 hr, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, al día siguiente, día 26 de Junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Propuesta de aumento de capital social, en un importe de 9.000.000€ (nueve millones euros), mediante elevación del valor nominal de las acciones con cargo a reservas voluntarias. El balance que servirá de base al aumento es el de 31 de diciembre de 2013 propuesto por el Consejo de Administración para la aprobación de la Junta en los puntos anteriores del Orden del día, según consta en el informe elaborado por el Consejo de Administración a tal efecto.

Quinto.- Modificaciones de los Estatutos Sociales que procedan con arreglo al punto anterior, en particular los artículos 4 y 13.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el previsto en el artículo 297.1b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 3.000.000€ (tres millones euros), todo ello en los términos y condiciones que estime convenientes según consta en el informe elaborado por el Consejo de Administración a tal efecto.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los correspondientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en particular, informes de Consejo de Administración justificativos de las modificaciones estatutarias que se proponen y cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2013, con el correspondiente informe de auditoría que sirve de base a la propuesta de acuerdo de aumento de capital con cargo a reservas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia y que hayan canjeado sus títulos, que posean o representen un mínimo de 500€ nominales (5.000 ptas antes de la ampliación) en acciones de la Sociedad, tendrán a su disposición en las oficinas de ésta la tarjeta para asistir a la Junta, en caso de que no la hubieran

recibido con anterioridad en su domicilio. Aquellos accionistas que no hubieran canjeado sus títulos, deberán depositar sus acciones o documentos que las suplían en la oficina de la sociedad (c/ Policarpo Sanz 1, of. 109 de Vigo) hasta el 19 de Junio, en horario de 9:30 a 15:00 horas.

En los resguardos y certificaciones de depósitos bancarios deberá constar la numeración de las acciones a efectos de votación.

Vigo, 16 de mayo de 2014.- José A. Valcarce Valcarce, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140026289-1